

# La bandera o figura del presidente será fundamental para un resultado legislativo

Pág. 5



## NACIONALES

Comerciantes de iglesia El Calvario tienen hasta el 15 de marzo para retirar sus puestos

Pág. 3

## INTERNACIONAL

Putin promulga la ley que pone fin a tratados del Consejo de Europa con respecto a Rusia

Pág. 7

## DEPORTES

Formato CONCACAF permitiría hasta 8 federaciones en el Mundial 2026

Pág. 16



DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 26 DE FEBRERO, EL CUERPO DE BOMBEROS LLEVA UN ACUMULADO DE 77 INCENDIOS EN VEHÍCULOS, 177 ESTRUCTURALES, 95 FORESTALES, 44 EN BASUREROS Y 712 EN MALEZA, POR LO QUE LAS AUTORIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS HICIERON UN LLAMADO A LA POBLACIÓN A ACATAR LAS RECOMENDACIONES Y EVITAR EMERGENCIAS POR INCENDIOS, ASIMISMO, RECALCARON QUE CONTINÚE LA ALERTA VERDE A ESCALA NACIONAL. FOTO DIARIO Co LATINO/@BOMBEROSSV.

# Ley General de Recursos Hídricos en deuda con Juntas de Agua rurales

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

Integrantes de la Alianza contra la Privatización del Agua señalaron que pese a la existencia de un marco normativo de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH), que cumplió un año y 6 meses de vigencia, aún no hay respuestas concretas frente a la crisis hídrica del país, provocado por el cambio climático que afecta a las mayorías.

“El Estado no garantiza el derecho humano al agua para la población salvadoreña. Y las expectativas de la población eran muy altas ante la aprobación de la LGRH, sin embargo, muchos aspectos de su contenido no se han operativizado adecuadamente y las que sí han retomado no se encuentran orientadas a resolver la magnitud de la crisis hídrica a nivel nacional”, señaló Willman Hernández.

Las organizaciones que integran la Alianza contra la Privatización del Agua exigieron a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) que aclare sobre las injusticias sociales que contiene la misma normativa y a la ausencia de un “aparato administrativo” que lo demanda el mismo marco jurídico de la LGRH.

“Existe la ausencia de la representación de la población en la ASA, esto ha generalizado el descontento de líderes comunitarios de las Juntas Rurales de Agua. Porque es inconcebible que a la gran industria no se le



Integrantes de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, exigen a la ASA, cumplir con la normativa de la Ley General de Recursos Hídricos, exonerando de impuestos a las Juntas Comunitarias de Agua. FOTO DIARIO COLATINO /CORTESÍA

exija el pago de cánones bajo una lógica que son quienes producen los elementos de la Canasta Básica, cuando sabemos cuando son los pequeños agricultores quienes siembran maíz y frijol que integra la Canasta Básica”, alegó.

“Esta nueva ley tampoco cumple con requisitos puntuales, porque está alejada de la realidad que viven las comunidades con el agua para su consumo y cultivos. Porque cada comunidad tiene su propia realidad para obtener el agua, así como el estado jurídico (personería jurídica), porque la ASA solo la amenaza por no estar correctamente inscritas”, sostuvo Hernández.

Mientras, Rodolfo Calles, integrante de la Alianza, afirmó que han registrado un número de 1,500 Juntas de Agua a nivel nacional, aunque no descartó que existan más. Al señalar que con el nuevo reglamento han dicho que no pagarán canon (impuesto), consideró que eso estaba bien, pero no era la única carga que afrontan estas asociaciones co-

munitarias que administran el agua en donde ANDA, nunca prestó su servicio.

“Está bien esa descarga del impuesto, porque no todas las juntas de agua tienen la misma condición económica –por esto insistimos que fueran exoneradas- pero ahora las recargan con un centenar de requisitos para poderse inscribir en el registro hídrico y no todas tienen las mismas condiciones”, explicó Calles.

“La ASA debería facilitar toda la formación, capacitación técnica y financiera –si fuera necesario- para que se puedan regularizar como lo exige la nueva ley, así como el reglamento. El punto es que hay Juntas de Agua que deben de comenzar de cero en este proceso, y el tiempo va corriendo en el período que han dejado para inscribirse y, si no lo hacen pueden ser multadas por estar en la ilegalidad, ese es el problema”, expresó.

Igualmente, consideró una injusticia que se les exija a las Juntas de Agua garantizar el derecho humano al agua de la población, porque dar agua

potable, y suficiente como lo establecen los organismos internacionales terminaría complicando la situación de las Juntas Comunitarias de Agua.

Calles señaló que lo primero que tiene que realizar la ASA es generar un proceso de capacitación para que estas Juntas puedan estar en condiciones técnicas de proveer del recurso hídrico a la población que atienden.

“Exigimos que la ASA se responsabilice de todos estos procesos y si es posible facilitar los mecanismos para inscribirse. Sabemos que es importante contar con ese registro hídrico nacional, pero también hay que facilitarles el proceso”, acotó.

“Los industriales todos están inscritos en Hacienda, y tienen toda su documentación, pero las Juntas de Agua no, entonces, no se le puede estar exigiendo más a las Juntas de Agua que están en mayor desventaja y facilitar los procesos a los industriales que tienen mayores capacidades y condiciones, eso es lo que planteamos la desigual-

dad porque la crisis hídrica es la misma, porque no contamos con las herramientas técnicas en el país para demostrar que no tenemos agua suficiente para darla gratis a los agroindustriales”, reiteró Calles.

La Alianza contra la Privatización del Agua exigió, además, de la Autoridad Salvadoreña del Agua, que haga pública toda la información que se encuentre relacionada a los procesos de autorización de uso y aprovechamiento de agua, para ejercer la contraloría social relacionada si está siendo adecuada o no de este bien natural.

Demandó también un “cese” a la práctica del gobierno de “declarar en reserva información pública vital”, en los espacios de temas de nación.

En cuanto a la integración de la Junta Directiva de la ASA, la Alianza exigió un representante de organismos zonales de cuenca (OZC) y de la sociedad civil a fin de balancear y buscar la igualdad en cuanto la disposición del recurso hídrico nacional.

Para la Alianza contra la Privatización del Agua, el Estado salvadoreño debe contribuir, promocionar y garantizar acciones de seguimiento, conservación y protección de las cuencas hidrográficas a nivel nacional, que se constituyen en las fuentes que producen el vital líquido en los ecosistemas. De lo contrario su degradación, contaminación o impermeabilización implicará menos agua para las mayorías de El Salvador.

## Comerciantes de iglesia El Calvario tienen hasta el 15 de marzo para retirar sus puestos



Hasta el 15 de marzo tienen de plazo para retirar sus puestos los vendedores de las zonas aledañas a la iglesia El Calvario, especialmente quienes se encuentran en La Calle de La Amargura, del centro de San Salvador; debido al reordenamiento que ejecuta la alcaldía capitalina. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Los comerciantes por cuenta propia en las zonas aledañas a la iglesia El Calvario, en el centro de San Salvador, que incluye la 1ª avenida Sur, 6a calle Poniente y la 3a avenida Sur, manifestaron que tienen hasta el 15 de marzo para desalojar sus puestos, como parte del reordenamiento de la comuna a ejecutar en los próximos meses en la zona Sur del centro capitalino.

Irvin Rodríguez, jefe de la Unidad Técnica del Comercio en el Espacio Público, dijo que la próxima semana se levantará un censo progresivo, para identificar a los vendedores que cuentan con estructuras en la zona y también los “carretilleros”, a fin de brindarles opciones “adecuadas”.

Externó que ya se tuvo la primera reunión con los comerciantes de la parroquia El

Calvario, particularmente los de la calle La Amargura, para plantearles acuerdos y compromisos que conlleva a una movilización voluntaria y reubicación, dando continuidad a las siguientes fases de reordenamiento del Plan de Revitalización del Centro Histórico.

“Estamos concentrados y con la mirada firme en la recuperación de la joya arquitectónica de la Iglesia El Calvario, y en generar condiciones para un retiro voluntario, ordenado y seguro, con la participación de todos los comerciantes como ha ocurrido en las fases previas”, sostuvo.

Rodríguez indicó que las asambleas con los vendedores se desarrollarán por grupos, el primero estuvo conformado por 90 comerciantes. La alcaldía gestionará el próximo ingreso de estos vendedores al Sistema de Mercados Municipales, para que continúen ejerciendo sus labores, dejando atrás la informalidad.

Agregó que el proceso de

reordenamiento por parte de la alcaldía capitalina es de común acuerdo con los vendedores, a quienes se les ha hecho ver la necesidad del respeto al peatón y el libre tránsito en aceras del perímetro. Los últimos vendedores que se vieron obligados a retirar sus puestos a inicios de febrero, son quienes se encontraban entre la 6ta calle Poniente y 8a Av. Norte, sobre la Calle Delgado, específicamente del tramo desde el Excine Metro hasta el mercado Excuartel, algunos de ellos fueron trasladados al mercado Tineti, pero debido a los pocos puestos en ese lugar, muchos han recurrido a vender de forma ambulante.

El año pasado los primeros comerciantes afectados con el reordenamiento del centro de San Salvador, fueron los de la calle Rubén Darío, 1.ª calle Oriente, entre la 4.ª avenida Norte y avenida Monseñor Romero, 1a, 3a, 4a y 5a avenida Norte, en los tramos comprendidos entre la alameda Juan Pablo II y la 1a calle Poniente.

La alcaldía gestionará el próximo ingreso de estos vendedores al Sistema de Mercados Municipales, para que continúen ejerciendo sus labores, dejando atrás la informalidad.



Fiscalía General de la República, demanda el retiro de magistrado de la Cámara de lo Penal, alegando parentesco con una exfuncionaria del partido FMLN, sin pruebas fehacientes. FOTO DIARIO COLATINO /ARCHIVO.

## FGR cuestiona a magistrado en el proceso contra los 5 ambientalistas Santa Marta-ADES

@RedacciónCoLatino

En la página oficial de la Comunidad Santa Marta y ADES, sus habitantes han venido denunciando las irregularidades del proceso judicial contra cinco de sus miembros por un supuesto homicidio ocurrido en 1989, en el marco del conflicto armado en El Salvador.

Según información que circula en redes sociales y noticiosas la “representación fiscal” estaría argumentando su “sospecha” que un magistrado es familiar de la exfuncionaria Iliana Rogel, quien fuera miembro del partido FMLN.

Basado en el pasado político de Iliana Rogel, la Fiscalía “recusó” al magistrado Martín Rogel Zepeda, magistrado de la Cámara de Segunda Instancia de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque, en donde se procesa la denegatoria de medidas alternas a la detención provisional de los cinco ambientalistas y directivos de ADES captuados el 11 de enero.

Solo con una sospecha y sin que la exfuncionaria esté vinculada al proceso judicial la representación Fiscal ha venido a “frenar” el proceso bajo el

señalamiento que sea “parente por consaguinidad” del magistrado, consideraron familiares de los detenidos.

La Fiscalía ha declarado “que los sindicatos son exintegrantes de la Resistencia Nacional (RN), uno de los cinco grupos armados del FMLN. Y que estos aspectos demuestran la parcialidad del incidente de apelación”.

Los directivos de ADES: Teodoro Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas, así como los líderes comunitarios y ambientalistas: Fidel Dolores Recinos, Miguel Ángel Gámez y Alejandro Láinez García, capturados bajo un dispositivo policial y fiscal, ha generado señalamientos por lo insustancial del requerimiento fiscal en la acusación y que ha pedido 6 meses para su investigación de un caso de más de 30 años.

En cuanto al señalamiento, el Magistrado Rogel ha declarado que “desconocía si había algún vínculo o parentesco con la exfuncionaria”, y no aceptaba las razones del ente fiscal para separarlo del proceso, ya que la Fiscalía no ha establecido ese señalamiento.

# Nuevas Ideas viola la soberanía popular

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, comentó en la entrevista “Punto de Vista” de Radio YSKL que casi han transcurrido dos años desde que asumieron el poder, en ese contexto, dijo que el oficialismo no se centra en resolver los problemas que más le afectan a la población, como el alto costo de la vida, y margina las propuestas de la oposición enfocadas en resolver la problemática.

“Los diputados representamos a todo el pueblo salvadoreño, independientemente del partido político en el que estamos. Estamos llamados a representar los intereses y necesidades de todos los salvadoreños en la Asamblea”, destacó la parlamentaria.

“El problema es que en la casa del pueblo (como dice el oficialismo) no se les deja entrar (a salvadoreños y organizaciones de la sociedad civil), no se les escucha o se les retira, como



La diputada por el partido Vamos, Claudia Ortiz considera que el Gobierno debe tomar acción ante el alza de precios. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

pasó con los agentes de la policía a los que retiraron forzosamente”, ejemplificó Ortiz.

Es de contextualizar que a muchas organizaciones o movimientos sociales que buscan presentar piezas de correspondencia en la mayoría de ocasiones se les impide su ingreso; es hasta que diputados de oposición intentan tramitar sus solicitudes dentro de la Asamblea.

“Es muy complejo que se les de ingreso, se ponen muchas trabas; yo he hecho un rol de poner el pie en la puerta para que no se les cierre a sectores que quieren defender el agua, sectores que defienden sus territorios ante el daño ambiental, a sectores que están defendiendo sus derechos laborales por abusos o despidos injustificados”, enlistó.

Los grupos de oposición acom-

pañan a los diferentes sectores que solicitan estudios de anteproyectos de leyes. Sin embargo, “el problema es que ni siquiera pasan de la ventanilla (de correspondencia); hay una violación grave de la soberanía popular en el sentido que a ningún diputado de oposición se le ha tramitado sus propuestas”.

De hecho, en toda la legislatura no existe alguna propuesta de la oposición que se haya aprobado; la mayoría de las iniciativas no son puestas en agenda por la junta directiva de la Asamblea para que sean enviadas a comisión; las que sí son enviadas a la respectiva comisión, los oficialistas deciden no estudiarlas o enviarlas al archivo.

La parlamentaria criticó la agenda de las comisiones legislativas, ya que no se enfocan en los grandes temas que interesan y afectan a la población, como es el caso del alto costo de la vida.

“Ahora estamos con el problema grave de costo de vida, este para la población salvadoreña se ha vuelto una situación de emergencia, no solo hablar del cartón de huevos, que para muchas fami-

lias es la única fuente de proteína, y es, en teoría, la más accesible, pero ha dejado de serlo”, planteó.

Ortiz señaló que las familias han cambiado su manera de comer debido al alza de precio de los alimentos. “Desde VAMOS propusimos quitar el IVA a la canasta básica y otros productos esenciales, pero no se han querido discutir estas propuestas”. “Hay que tomar acción ante el alza de precios. Lo malo es reaccionar tarde ante un problema que desde hace mucho advertimos”. También, VAMOS acompañó la propuesta hecha por las víctimas del conflicto armado para obtener justicia transicional. “Ahí está la propuesta, pero la bancada mayoritaria no la ha estudiado”.

La legisladora concluyó que es necesaria una correlación diferente en la Asamblea Legislativa en la que se ejerza el poder del pueblo de una forma “más sana”, en la que todas las opiniones estén ampliamente representadas.

## Diputado Johnny Wright Sol no buscará reelección en 2024

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

“Puedo adelantar que he tomado la decisión de no buscar una reelección para la Asamblea Legislativa”, informó el diputado por Nuestro Tiempo, Johnny Wright Sol. El legislador se ha caracterizado por ser un férreo opositor al oficialismo y al gobierno. Ha sido también fuertemente criticado por los mismos señalamientos que ha realizado en los espacios legislativos.

La decisión del parlamentario para no buscar su reelección se debe a “motivos personales” que explicará en un futuro, dijo este martes en declaraciones a la prensa.

El partido Nuestro Tiempo hizo público su calendario elec-

toral hace unas semanas. Hoy primero de marzo, se cerrará el padrón electoral; el domingo 12 de marzo se celebrarán las elecciones internas.

Lo anterior, luego que el Tribunal Supremo Electoral anunciara que los partidos políticos legalmente inscritos por el TSE, debían convocar a elecciones internas hasta el 5 de marzo de 2023 y haber concluido el proceso de elección de sus candidatos a cargos de elección popular el 5 de julio de 2023.

El presidente de Nuestro Tiempo, Juan Valiente, señaló que “pronto nuestro partido convocará a elecciones internas dentro del plazo. Lo haremos bajo el esquema actual del país: 262 municipios y 84 diputados. Estamos cerca de determinar en qué municipios y departamentos participare-

mos”.

“Mi enfoque en la actualidad es esmerarme en terminar mi periodo hasta el 2024”, comentó el legislador, Johnny Wright Sol.

El legislador ha propuesto diferentes iniciativas de ley durante su gestión, pero el oficialismo ha negado su estudio; por ejemplo, en octubre 2021 propuso que se citara al titular de la Defensoría del Consumidor para que diera respuestas ante las denuncias de transacciones duplicadas, fondos congelados y robo de identidad en la Chivo Wallet, billetera digital del Gobierno para realizar transacciones con Bitcoin.

En julio de ese mismo año, propuso reformar el reglamento Interno de la Asamblea Legislativa (RIAL) para buscar reducir la discrecionalidad para elegir funcionarios públicos en elecciones



Wright Sol anuncia que no participará en las elecciones de 2024 por motivos personales. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

de segundo grado como los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Propuso una reforma al artículo 120 del Código de Trabajo para garantizar el pago de salarios

en dólares y no Bitcoin; presentó un decreto transitorio para el pago del 100% la incapacidad por el Covid-19; sin embargo, estas no fueron apoyadas por el oficialismo.

# La bandera o figura del presidente será fundamental para un resultado legislativo



Eduardo Escobar, director ejecutivo de Acción Ciudadana, indica que el voto desde el exterior se está manipulado, para generar un efecto positivo a favor del presidente Bukele y su partido Nuevas Ideas. FOTO DIARIO CO LATINO/@INFORMATVX.

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**A** un año de las elecciones de 2024, el director ejecutivo de Acción Ciudadana, Eduardo Escobar, manifestó que la bandera o la figura del presidente será sin duda fundamental para un resultado legislativo, con la facilidad del sufragio electrónico, con 50 mil votos, se puede generar el cambio de dos diputados.

“Los países que tienen voto en el exterior, la votación no es masiva, en el caso salvadoreño se ha manipulado para generar un efecto positivo a favor del presidente Bukele y ver cambios a favor de ciertos partidos; curiosamente los diputados de Nuevas están viajando a Estados Unidos a de-

sarrollar actividades en el exterior, en el fondo se está buscando mover el ajedrez político para mantener la cuota de poder”, dijo.

Escobar detalló durante el espacio televisivo Encuentro con Julio Villagrán, que si en estos momentos alguien promueve una figura con fines electorales, tal como las actividades de los diputados de Nuevas Ideas en Estados Unidos, ya se trata de propaganda adelantada, pero por Constitución aún no está permitida la campaña electoral.

Asimismo, pidió un buen trabajo del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para tener un proceso de votación íntegro, su rol será importante en la inscripción de candidatos a la presidencia, dado que está prohibida la reelección y el presidente Bukele ya dijo que participará en los

comicios de 2024. La labor del TSE siempre llega tarde e insuficiente, aunque ha dicho que va a sancionar todavía no hay ningún proceso de este tipo.

“Es importante que el TSE dé a conocer en términos generales cuánto es lo que va a costar la elección, por lo que se ve, el presupuesto está en negociación todavía, pero para garantizar la transparencia, sería bueno que el mismo Tribunal de a conocer esos datos”, consideró el director ejecutivo de Acción Ciudadana.

Reiteró que para los próximos comicios desarrollará tres monitoreos, uno de ellos es para ver la transparencia de los partidos, otro monitoreo a las elecciones internas, así como ver la propaganda fuera del plazo constitucional. Desde 2018 cuentan con información que permite conocer quiénes históricamente han financiado los partidos políticos.

“Actualmente tenemos un mapa incompleto, el partido Nuevas Ideas no ha revelado quién financia su campaña, nunca revela su información de financista, el FMLN desde hace 3 años no revela datos, GANA igual no detalla financistas, ARENA y VAMOS, entre otros. No sabemos si dinero de crimen organizado o del gobierno se utiliza para pagar campañas electorales”, afirmó.

Para Acción Ciudadana uno de los retos que tienen los partidos en las elecciones 2024, es cómo prestarle atención al grupo poblacional que no se identifica con ningún instituto político o no sabe por quién va a votar.

## Bomberos reitera que continúa alerta verde por incremento de incendios

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**as autoridades del Cuerpo de Bomberos hicieron un llamado a la población a acatar las recomendaciones y evitar emergencias por incendios, asimismo, recalcaron que continúa la alerta verde a escala nacional por el incremento de este tipo de emergencias.

Erick Vasquez, subdirector de Bomberos, explicó que desde el 1 de enero hasta el 26 de febrero llevan un acumulado de 77 incendios en vehículos, 177 estructurales, 95 forestales, 44 en basureros y 712 en maleza. Durante 2022, en incendios forestales se habían quemado 2,363 hectáreas, sin embargo, en lo que va de este año es de 408 hectáreas, que representa una disminución del 83%.

“El viernes pasado estuvimos trabajando en un incendio forestal en el cantón San Juan Las Minas del municipio de Metapán, Santa Ana, donde tuvimos un total de 15 hectáreas quemadas, es importante recordarle a la población que acate las recomendaciones como no encender fogatas en zonas forestales, no arrojar colillas de cigarros y evitar quemar basuras”, manifestó.

En las últimas horas el Equipo Táctico Operativo de Protección Civil sofocó un incendio en maleza seca, en la zona limítrofe entre el cantón Loma Tendida, El Divisadero de

Morazán y cantón El Hormiguero, Comacarán, San Miguel.

Bomberos reportó un incremento en un terreno con maleza seca en el cementerio municipal de Ciudad Delgado, San Salvador, donde se refrescó la zona afectada para cortar avance del fuego. Mientras tanto, en residencial Las Palmeras, kilómetro 9, carretera de Oro, Cuscatancingo, San Salvador, ocurrió otro incendio.

El subdirector de Protección Civil, Fermín Pérez, enfatizó que durante esta época del año la vegetación se encuentra deshidratada, al mínimo descuido en la práctica de quema de basura puede generar un incendio, poniendo en riesgo la vida, y los bienes de las familias.

“Hago un llamado a la población a evitar quemar agrícolas o iniciar fogatas en zonas forestales, si detectan algún conato de incendio, por favor, reportarlo al 913 del Cuerpo de BomberosSV; al 2281-0888 o al 7070-3307 de la Dirección General de Protección Civil”, manifestó el funcionario.

El artículo 262 del Código Penal señala que quien intencionalmente quemare rastros o cultivos de cualquier naturaleza, será sancionado con 10 a 200 días del salario mínimo, de acuerdo a la capacidad económica del infractor. Se exceptúan de cualquier pena los agricultores que realicen labores agrícolas estrictamente culturales.

# CIDH instala muestra itinerante “Ser Mujeres en la ESMA”

Gloria Silvia Orellana  
@DiarioCoLatino

En la ciudad de Washington D.C., la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentará desde el 1o de marzo, en la Galería Marcus Garvey, Casa de las Américas -OEA, la Muestra Itinerante “Ser Mujeres en la ESMA”, anunció en un comunicado.

La inauguración de la muestra “Ser Mujeres en la ESMA”, para el próximo 1o de marzo, en horas vespertinas, contará con la presencia de representantes de la CIDH y del Museo Sitio de la Memoria ESMA de Buenos Aires, Argentina, que abrirá las puertas al público en el salón Marcus Garvey del edificio principal de la OEA.

“Esta muestra es una oportunidad para reflexionar sobre los impactos diferenciados que



Esta actividad cultural se enmarca en la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 24 de marzo, Día Internacional del Derecho a la Verdad. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

afrontamos las mujeres en contextos de dictaduras y conflictos armados, y de dialogar sobre la importancia del enfoque de género en los procesos de verdad, memoria y justicia”, acotó la presidenta de la CIDH, Julissa Mantilla Falcón.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el órgano principal y autónomo de la Or-

ganización de los Estados Americanos (OEA), y tiene el mandato otorgado por la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Asimismo, la CIDH tiene el mandato de promover entre sus actividades el respeto y la defensa de los derechos humanos en la región y es también órgano consultivo de

la OEA en la materia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos está compuesta por siete miembros que son independientes y no representan a sus respectivos países de origen o residencia. Estos son elegidos a título individual por la Asamblea General de la OEA.

La muestra artística es la iniciativa cultural que analiza como operó la Escuela Mecánica de la Armada (ESMA), que funcionaba como centro clandestino de detención, tortura y exterminio durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983).

La instalación de la muestra itinerante pone al centro las experiencias propias de las mujeres con testimonios de las sobrevivientes, los cuales develan las distintas violencias de género, y las iniciativas de cuidado y resistencia entre ellas mismas.

La museografía viene acompa-

ñada de información sobre la “histórica visita de la CIDH al Centro Clandestino de la ESMA en 1979”.

“En esta iniciativa cultural, que plasma en una muestra museológica, nos da una oportunidad para abordar los derechos humanos más allá de los aspectos meramente jurídicos, y conocer desde otro ángulo las historias de vida que sustentan nuestro trabajo”, acotó la secretaria ejecutiva, Tania Reneaum.

Esta actividad cultural se enmarca en la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y el 24 de marzo, Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Que tienen un gran significado en América Latina.

La muestra cultural “Ser mujeres en la ESMA” estará accesible en los idiomas español e inglés, y está abierta a todo el público, sin costo de entrada durante el mes de marzo, pero con cita previa. Por lo tanto, para poner en agenda la visita será necesario contactar al correo: [cidhpromocion@oas.org](mailto:cidhpromocion@oas.org)

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

# Juzgado de Soyapango pasa a instrucción con detención a señalado de agresión sexual

El Juzgado Cuarto de Soyapango ordenó instrucción con detención contra de Carlos Humberto R. A., de 47 años, quien es procesado por agresión sexual en menor e incapaz agravada. Según datos del proceso, el hecho se registró el lunes de la semana pasada en la urbanización Las Margaritas V etapa, del mencionado municipio.

Presuntamente, el acusado aprovechó la vulnerabilidad y soledad que rodeaba a la víctima para tocarla, a cambio del silencio de su víctima le ofreció dulces y juguetes, pero la niña contó lo sucedió a la abuela materna, quien lo denunció en la delegación de la colonia Santa Eduviges.

El Juzgado 4° de Paz de Soyapango resolvió decretar la detención provisional y pasar el caso al Juzgado Segundo de Instrucción.

En otro caso judicial, un agente del Cuerpo de Agentes Metropolitanos de San Salvador, identificado como Miguel Obispo, ob-

tuvo medidas sustantivas a la detención luego cometer expresiones de violencia contra una mujer en la comuna. El procesado laboraba como miembro del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de San Salvador y el 5 de noviembre de 2020 le pidió a la víctima que fuera su fiadora en un préstamo que pretendía hacer en una cooperativa, pero ella se negó.

Desde entonces el agente municipal comenzó a hablar negativamente de la dignidad de la mujer y en más de alguna ocasión le expresó palabras denigrantes en persona y a través de las redes sociales.

La víctima denunció a Miguel Obispo y el caso fue presentado en el Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango donde, a petición de las partes, la juzgadora autorizó una suspensión condicional del procedimiento por un año, tiempo en el cual el procesado no podrá salir del país ni cambiar de domicilio, debe evitar cualquier contacto con

su víctima y presentarse al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena para someterse a su supervisión.

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, también ordenó instrucción contra David Alberto R. Ch., de 28 años de edad, tras enfrentar su proceso judicial por incumplimiento de deberes de asistencia económica.

El imputado fue llevado a audiencia inicial en febrero del año pasado y en ella se comprometió a pagar una deuda que tenía con su hija en concepto de cuotas alimenticias desde el 11 de septiembre de 2018.

David Alberto iba a pagar los 70 dólares mensuales más 40 dólares de abono a la deuda, es decir, serían 110 dólares. Bajo ese acuerdo, pagó marzo y abril, pero desde mayo dejó de abonar, por lo que fue denunciado.

Hasta la fecha, debe 1,580 dólares. Aparentemente, David Alberto



El imputado aprovechaba la vulnerabilidad y soledad que rodeaba a la víctima para tocarla, a cambio del silencio de su víctima le ofreció dulces y juguetes. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

ya no vive en el reparto San José, ni notificó el cambio de domicilio.

La Fiscalía General de la República presentó el caso en el Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, que realizó una audiencia especial de reapertura y ordenó la instruc-

ción formal sin medidas. El caso pasa al Juzgado Segundo de Instrucción de esta jurisdicción. David Alberto no se presentó a la audiencia, pese a que había hablado con la madre de su hija, en el sentido que se iba a presentarse.



# Putin promulga la ley que pone fin a tratados del Consejo de Europa con respecto a Rusia

Moscú/Sputnik

El presidente ruso, Vladímir Putin, firmó la ley según la cual los tratados internacionales del Consejo de Europa dejarán de aplicarse a Rusia, según el decreto presidencial publicado este martes en el portal oficial ruso de información jurídica. “Debido a la terminación de la membresía de Rusia en el Consejo de Europa, se considerará que los siguientes tratados internacionales han dejado de aplicarse a Rusia a partir del 16 de marzo de 2022”, indica el documento. La ley se refiere, en particular, a la Convención Europea de Derechos Hum



nos, el Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo y la Carta del Consejo

de Europa, señala el texto. Además, pierden vigor el Convenio Europeo sobre Re-

presión del Terrorismo del 27 de enero de 1997, el Estatuto del Consejo de Euro-

pa del 5 de mayo de 1949, el Acuerdo General sobre Privilegios e Inmunicaciones del 2 de septiembre de 1949, Carta Social Europea (revisada) del 3 de mayo de 1996, así como una decena de protocolos. Fundado en 1949, el Consejo de Europa aglutinaba hasta la salida de Rusia a 47 países, 28 de ellos miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Rusia se retiró del Consejo de Europa el 15 de marzo de 2022, acusando a los países de la OTAN y de la Unión Europea de convertir el organismo en un instrumento de su política antirusa.

## LATINOAMERICA

# Lula vuelve a crear órgano de lucha contra el hambre desactivado por Bolsonaro

Río de Janeiro (Brasil)/Sputnik

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, firmó este martes un decreto que reinstala el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Consea), órgano gubernamental de lucha contra el hambre que fue desactivado hace cuatro años por el entonces mandatario Jair Bolsonaro. “Combatir el hambre es una misión de vida para

mí y hoy damos un paso más para restablecer el derecho a la alimentación para nuestro pueblo; retomamos el Consea, esencial en la formulación de políticas públicas para seguridad alimentaria y nutricional, venceremos al hambre de nuevo”, escribió Lula en sus redes sociales. El Consea es un órgano de carácter consultivo con representantes de la sociedad civil y del Gobierno, el cual asesora la creación de políticas públicas de lucha contra el hambre.

Cuando Bolsonaro lo desactivó, en 2019, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) manifestó preocupación con la interrupción de sus actividades. Brasil salió del Mapa del Hambre de la ONU en 2014, pero volvió en 2022: según un informe de la Red Brasileña de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimentaria (Red Pensann), en junio



del pasado año había 33,1 millones de personas en el país sin condiciones para comer diariamente.

Sociología y otros Demonios (1,147)

## Es hora de escribir otro libro

René Martínez Pineda (Sociólogo, UES y ULS)

**P**aís. Democracia sin delincuencia. Delinquentes sin territorio. Paz. Libertad. Honor. Palabras sin sentido cuando la traición al pueblo es la que corrige la ortografía porque están compuestas por sílabas divorciadas entre sí, y, por ser así, no obstante repetir las a cada rato, carecen de color y sabor, carecen de forma terrenal y son incapaces de inventar un país diferente.



Es hora de escribir la historia en otro libro, no de pasar la página del que hemos estado usando, porque en verdad es hora de la verdad... lo es desde hace décadas. Décadas-traición, décadas-corrupción, décadas-extorsión. Escribir la historia en otro libro es la táctica para no ser la mercancía que se oferta en las vitrinas de la estafa; es la forma de transformar el país desde abajo y con los de abajo que son los que deben estar arriba; es la tabla para surfear las olas que hicieron que los corruptos amasaran el pan nuestro de cada día sin ponerle la levadura de la cultura política democrática; es el conjuro para resucitar al tercer día la luz de la luciérnaga que ilumina nuestro origen oculto en el vaho milagroso del balsamo y del chichipince que crece en el jardín del teatro de la tragedia de Venus. Porque -la historia lo dice, no yo- siempre hay que empezar desde abajo, desde el margen, desde la rebeldía inteligente de la gente si queremos romper el paradigma del conformismo y anular la "llamarada de tusa" que explica la intrascendencia de todos los presidentes anteriores,

y quien dice "todos", dice que no se acuerda de sus nombres por inocuos. Es hora de escribir la historia en otro libro y con palabras nuevas; es hora de las papeletas que pueden cambiar lo que no pudo cambiar el plomo y la sangre derramada en la guerra civil y en la guerra social debido a que la modernidad de la corrupción confiscó el imaginario de los líderes purulentos que nos estaban mutilando el instinto de conservación y la vigilia; esos líderes que amontonaban nuestra ceniza en el albergue azul de la traición y el miedo a las calles; que nos engañaban con las barajas que usaron los españoles y prostituyeron la imagen del Che para evitar que se difundiera su ideario intransigente con los corruptos.

Es la hora de la verdad a secas, porque con ella se logra la transformación de la vida sin pensar en un puesto en el gobierno o en una candidatura inmerecida; porque el sentido común dice que los salvavidas son inútiles en tierra, tan inútiles como las piedras del muro que no tiene memoria de la cárcel clandestina ni del encierro al que fuimos sometidos por la delincuencia que llegó a ser el funcionario invisible del Estado. Es hora de cambiar de libro porque en un libro es donde se escriben sueños importantes.

Es hora de la alfabetización política y de la destreza productiva de las urnas si queremos tener algo que distribuir democráticamente en el escrutinio final de la plusvalía de las empresas; si queremos que nuestro país y nuestros cuerpos-sentimientos sean visibles; si queremos exorcizar para siempre a los pétreos fantasmas que deambulaban con sus autos lujosos por las calles que mantenían desoladas y en las que derrocharon nuestro futuro al imponernos la ausencia.

Es hora de la verdad desnuda, porque la desnudez es la virtud más entrañable de los espejismos; porque el enemigo principal no es hoy la globalización que le pone ropa nueva al capitalismo... sino el miedo a no sentir miedo y la ignorancia que lo reproduce con su calloso silencio, con nuestro olvido bicentenario, y con los poetas tediosos que le cantan al culo del patrón. Y es que con la verdad desnuda nos podemos equivocar, pero nunca traicionar, porque sólo con ella podemos entender que la democracia electoral tiene sentido cuando respeta la decisión mayoritaria de los votantes; porque

sólo con ella podemos gozar las noches que no invitan al suicidio, o a ahorcarse, o a endeudarse a muerte, o a hincarse frente a su engañoso vellocino de oro que por cada dólar que nos presta para la inversión social, nos quita tres dólares por comercio injusto... y por pendejos; y porque ya no podemos seguir permitiendo que haya gente que muera de hambre, que haya cada vez más pobres, que haya cada vez más sed, que haya cada vez más líderes pecuniarios.

Es hora de escribir otro libro en otro libro, porque sólo así se puede frenar la locura de la impunidad y su cábala destructiva que se disfrazó de consigna popular; porque sólo así se descubre que la prioridad política es el futuro de nuestros hijos, de nuestros nietos, y no hay fuerza social más poderosa y fiel que esa; porque sólo en otro libro se pueden redactar nuevos principios que no enajenan; porque sólo así se impedirá que se siga modificando el epicentro del tronar de dedos y el curso de los ríos nacionales, hechos que debería estudiar la sociología crítica para frenar el inmenso dolor humano de no ser tratado como humano. El Quijote nos enseñó a aferrarnos a una utopía social para demostrar que se puede cambiar el mundo sin perder el honor en el intento, esa utopía que es una pre-verdad que se basa en la presencia social en las decisiones de país.

Es hora de escribir la historia del país en otro libro; hora de inventar dos mil diecinueve palabras para que los sueños aparezcan porque siempre han estado ahí, esperando por nosotros.

Es hora de escribir otro libro repleto de sueños que no se deshacen al contarlos; para relatar las historias fabulosas de nosotros mismos, las víctimas; y para reconocer que la única solución del sufrimiento son los miles de soluciones que se paren en la calle, en el barrio, en la escuela, en las milpas, en las maquilas, en la universidad pública que no le teme al público, porque en esos lugares el vínculo social y el honor son la condición de la vida, de una vida con vida porque está basada en las presencias. Es hora de dejar atrás la mentira del traidor de la conspiración, esa mentira que muchos no quieren aceptar porque la traición duele en el último rincón del alma; esa mentira que nació de una verdad tan incuestionable y hermosa como las muchachas del pueblo a las cinco de la tarde en punto.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE



# La sociedad que queremos ¿Una patria grande?

Mercedes de Boudailles

Tomado de Agenda Latinoamericana

Solo sé pensar desde la experiencia. Lo aprendido en medio de la selva, en una misión de 150.000 Km2 de tierra, ríos y selva dentro de la Amazonia llamada “legal”, entre los ríos Araguaia y Xingu, en Brasil. Allí trabajamos, en una región donde “manaba leche y sangre” con palabras de Pedro Casaldáliga, el misionero que llegó con el Hermano Manuel en 1968. No había comunicación fácil con la mal llamada civilización. Poco correo por falta de carreteras, sin luz eléctrica, sin teléfono. Y allí, los ‘Agentes de Pastoral’ que nos integramos en la Prelatura de São Felix do Araguaia, aprendimos a vivir otras experiencias de vida junto a otras muchas personas que yo llamo ‘agentes de transformación’ que se integraron en aquella región, religiosos, profesores, sociólogos, enfermeros, médicos, abogados etc. Claro está, que lo más importante fue aprender y convivir con pescadores, labradores y labradoras de la región que poco a poco comprendieron nuestra propuesta. Hoy, cuando nos encontramos, siempre acabamos diciendo ‘otro mundo es posible, otra Iglesia es posible, nosotros ya la hemos vivido’. Y esto en medio de mucha violencia, con trabajadores viviendo en régimen de esclavitud en las grandes haciendas, muertes y mucho sufrimiento. Sí, con todos los límites humanos creamos otros espacios de acción, siempre en equipos de trabajo. La mayoría éramos muy jóvenes con muchas ideas. En grupos pequeños, en los sindicatos que se formaron, en las asociaciones de mujeres y en las comunidades locales planeábamos lo que queríamos hacer. Discutíamos, mejorábamos los proyectos y recogíamos los frutos de las decisiones tomadas en grupo. Siempre trabajábamos comunitariamente. Todas las propuestas eran votadas. Pedro, el obispo, era un solo voto, como el de todos. No existían argumentos de autoridad. Teníamos una rica formación con profesores muy bien preparados desde el punto de vista socio-político y teológico. ¿La sociedad que queríamos? En este ambiente es donde un grupo de jóvenes junto a Pedro Casaldáliga nos inspiramos para respirar con tanto entusiasmo la Patria Grande, una de las causas que dio sentido a nuestra vida. Unidos, construimos juntos. Estudiamos mucho la historia de América Latina y las situaciones sociales del momento. Muchos otros líderes hablaron y escribieron sobre la Patria Grande al querer una sociedad libre fuera del colonialismo depredador de otros países. Recordamos a José Francisco de San Martín (1728-1850) líder de los movimientos independentistas de Chile, Perú y provincias argentinas contra el dominio español. Recono-

cido hasta hoy, como el libertador de los pueblos, nunca como su dominador. También a Simón Bolívar (1783-1830), de Venezuela, con su proyecto independentista que sería el contrapeso geopolítico y económico contra lo que llamaba el “coloso del norte”, los Estados Unidos de América. José Martí (1853-1820), luchador por la independencia de Cuba, que escribió sobre la unificación de América Latina, que también la llamó Patria Grande. Más próximos a nosotros, Manuel Ugarte (1875-1951), argentino, pensador y autor de “El sueño de la Patria Grande”, reconocido como el defensor de la unidad latino-americana. Y Darcy Ribeiro (1922-1997) brasileño, antropólogo, educador, político, ministro de educación y jefe de la Casa Civil, antes del golpe militar del 1964. Darcy que ya había creado el proyecto Servicio de Protección al Indio, del Parque Indígena del Xingu en 1961, tenía gran experiencia como etnólogo, así aprendió los valores de los pueblos indígenas, con los que convivió. Y consiguió transmitir otra visión de Patria Grande en su libro “América Latina, Patria Grande”. Siempre contra la ideología dominante del “patriagrandismo”. Darcy quería una política democrática, proyecto del “aquí y ahora”, contra el futuro, contra la triste “ilusión” que ofrece el discurso del “desarrollo progresivo.” Creo es importante traer estos recuerdos. Pedro escribió y repetía: “Nuestra memoria bien vivida es nuestra esperanza bien cimentada”. Los que convivimos con Pedro, sabemos de su interés por la historia de América Latina y yo diría del mundo todo. Rezar y leer mucho era práctica diaria de Pedro. Tenía una amplia visión de la situación socio-política y eclesial del mundo. Yo me atrevo a decir que la Patria Grande de Pedro era vital y creció en sus viajes a América Central. El primero fue en 1985, cuando Pedro Casaldáliga, decidió ir a Nicaragua para unirse a la oración y ayuno de Miguel D’Escoto, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua en el gobierno sandinista. Ante el sufrimiento de Nicaragua, D’Escoto inició un ayuno evangélico, una huelga de hambre, denunciando la insistencia de Estados Unidos en dominar Centroamérica para abrir caminos y nuevas ‘conquistas’ en el Sur.

Hubo un apoyo de obispos, pastores, y personas de diferentes partes del mundo que se sumaron al ayuno. El ejército había hecho una alianza con los Estados Unidos y el pueblo no la aceptaba. Pedro confesó que comprendió la situación de Nicaragua, su lucha por defender la libertad. Afirmó que la situación no era una guerra civil. Era un proceso revolucionario, por parte del pueblo, como única alternativa para vivir la paz que necesitaban. La Iglesia tenía que entender esta causa, como la causa de Jesús por la que fue crucificado. El silencio y miedo de actuar con actitud profética significaría ser cómplice de la dominación imperialista.

Muchas personas cristianas o no cristianas conocidas por su compromiso con los derechos humanos, la libertad y la paz, apoyaron el ayuno de D’Escoto y Casaldáliga, al igual que los equipos de trabajo de nuestra misión, muy comentados en los medios de comunicación. Infelizmente, no faltaron las duras críticas por parte del Gobierno y de la propia Iglesia Católica nicaragüense. Muchas otras circunstancias iban clareando nuestra visión del mundo. En 1988, Pedro participó del Congreso Internacional de Teología Euménica en São Paulo. Volviendo a la misión, habló con entusiasmo del encuentro. Lo que latía en el corazón de Pedro era la alegría de poder comprobar la convivencia de América Latina, Asia y África en una única aspiración liberadora. Pedro respiraba Patria Grande hacía años. Ahora, su horizonte se ampliaba. Quedó impresionado por la rica reflexión de los compañeros de la India y Sri Lanka y de otros asiáticos, que reivindicaron su identidad y aportaban los dones de su espíritu contemplativo, siempre desde los pobres. Creo que Pedro entendió esta faceta de Asia, y con ella una mayor valorización de otras creencias, aquellas que los pobres, muchas veces por necesidad, practican. En realidad, la Patria Grande de Pedro y la nuestra era mucho más que América Latina y el Caribe, más que África y Asia. Era “donde falta el pan, el arroz o el maíz, debe estar nuestro corazón y nuestra acción”, repetía Pedro. En julio de 1991 inauguramos la Capilla, que todavía se encuentra en el patio de la casa de São Félix donde Pedro vivió la mayor parte de su vida. En la celebración, Pedro repitió varias veces expresiones similares: “Aquí rezaremos en comunidad todos los días. Celebraremos la Eucaristía. Y con nosotros estarán siempre nuestras hermanas y hermanos de la Patria Grande, de África, de Asia y del mundo todo. Con su anhelo de libertad, de justicia y pan para todos. Es por ello que nuestra Capilla no tiene muros altos ni necesita puertas ni ventanas. ¡Somos la Gran Patria!”. De hecho, la Capilla está cerrada-abierta por muros de poco más de un metro, siempre llenos de hermosas y cuidadas plantas.

Y así era, en esa Capillita, todos los días rezábamos y disfrutábamos de las noticias de Patria Grande con todas sus causas. En una entrevista de Ana Helena Tavares, quien publicó un último libro sobre Pedro, él mismo afirmó: “Digo siempre, América Latina y Caribe se salvan continentalmente todos o no se salvan. Tiene que ser la comunidad de naciones, respetando nuestras características.” Sí, la sociedad mundial que queremos, una Patria Grande, será fruto de fortalecer las relaciones políticas, económicas y sociales entre los países del mundo, respetando sus culturas y particularidades.

# La reforma universitaria en El Salvador iniciada en 1963: exitosa y descalabrada

Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

El primero de marzo hará 60 años que asumió la rectoría de la Universidad de El Salvador, el Dr. Fabio Castillo Figueroa (1921-2012) quien condujo un importante proceso de reforma de la UES para elevar su calidad académica al servicio de las necesarias transformaciones del país.

En agosto de 1962 regresó Fabio de su exilio, y se le comenzó a ver como un candidato idóneo para las elecciones de Rector del año siguiente.

Había que fraguar bien esta candidatura. Cuatro años antes, en 1959, otra candidatura promisorio, la del respetado médico Dr. Arturo Romero López, se había malogrado, pues a pesar de que fue elegido Rector para el período 1959-1963, él declinó pues 15 años después de haber sido el “hombre símbolo de la revolución” que derrocó al dictador Martínez, sus pensamientos y proyectos se habían alejado de la política transformadora de la sociedad.

Estudiantes y docentes progresistas de diversas tendencias políticas nos unimos para impulsar la candidatura de Fabio como Rector y varios profesionales afines como decanos de las 7 Facultades. Los candidatos progresistas triunfaron y tomaron posesión ese 1 de marzo de 1963.

En 1963, la UES era pequeña. Su campus principal tenía pocos edificios y las dependencias universitarias funcionaban en casas alquiladas y dispersas por la ciudad capital. Casi no había profesores de tiempo completo y las autoridades ejercían por horas. Los estudiantes no pasaban de tres mil, aunque la UES conservaba su aureola de luz en las tinieblas del atraso educativo y social y era respetada en sus martirios y esfuerzos por tiempos mejores.

Nuestra plataforma orientadora era el célebre Manifiesto de Córdoba, cuando estudiantes argentinos rebeldes proclamaron y exigieron una universidad laica, democrática, con autonomía, libertad de cátedra, basada en la ciencia, el humanismo, estudiantes en gobierno universitario y compromiso con la realidad social circundante.

Teníamos presente las luchas estudiantiles de 1950 cuando los estudiantes universitarios fueron a la huelga para depurar al rector, Carlos Llerena, progresis-

ta y académicamente capaz, pero que gobernaba con un grupo no bien visto que querían perpetuarse en la conducción universitaria. Esa huelga fue un impulso para que en la Constitución Política de 1950 se incluyera la autonomía de la Universidad de El Salvador, por entonces la única en el país, como mandato constitucional.

En julio de 1962 los estudiantes de la izquierda revolucionaria lanzamos un manifiesto con el perfil de reforma que buscábamos.

Y dijimos alto y fuerte: “LA REFORMA DEBE PLANTEARSE A LA LUZ DE LAS EXIGENCIAS QUE PLANTEAN LOS PROBLEMAS NACIONALES Y LA NECESIDAD DEL DESARROLLO INDEPENDIENTE DE NUESTRA ECONOMÍA Y DE NUESTRA CULTURA”. Y además denunciábamos que el problema universitario principal era que la “UNIVERSIDAD ESTABA A ESPALDAS DE UNA PAVOROSA REALIDAD. (y) ERA UN RAQUÍTICO Y ATRASADO CENTRO DE ENSEÑANZA DE CLÁSICAS PROFESIONES LIBERALES”.

Con esos conceptos orientadores los estudiantes progresistas nos entusiasmos para apoyar un candidato a Rector que coincidía con nuestros planteamientos de reforma universitaria necesaria: Fabio Castillo Figueroa, prestigioso profesor de Medicina,

El grupo promotor de la candidatura de Fabio y Decanos era plural. Recuerdo a Ivo Alvarenga, de la izquierda democrática, Albino Tinetti, izquierdista independiente, Salvador Navarrete Azurdía, progresista independiente tirando a izquierda moderada. Completamos el equipo Miguel Sáenz Varela, Antonio Osegueda y yo, en las filas del Partido Comunista y a quienes el dirigente Raúl Castellanos Figueroa nos decía con algo de humor “los fabianos”, insinuando que podíamos asumir posiciones como las de la famosa Sociedad Fabiana del siglo 19 en Inglaterra, que precedió al socialismo democrático que por entonces era mala palabra en la izquierda profunda.

Poco después de asumir la Rectoría, Fabio logró que el Consejo Superior Universitario aprobara la creación de la Comisión de Reforma Universitaria la cual quedó integrada así: Fabio Castillo Figueroa, rector; Mario Flores Macal, secretario general; Alfonso Trejos Willis y Alejandro Dagoberto Marroquín, dos académicos de alto nivel, y Albino Tinetti y Víctor Manuel Valle Monterrosa, designados por AGEUS.



Esta Comisión hizo en septiembre de 1963 un planteamiento de reforma universitaria y asumió como sus principios orientadores, la calidad académica basada en la ciencia y el humanismo, la resolución de problemas nacionales como interés primordial de los estudios, la democratización, y la autonomía como piedra de toque.

Algunos logros concretos de la reforma universitaria entre 1963 y 1966 fueron:

Adopción de departamentos en la organización académica

Fundación de Facultad de Ciencias Agronómicas

Creación de centros regionales, actualmente Facultades Multidisciplinarias

Organización de la administración académica: admisión, registro, áreas comunes, unidades valorativas y de mérito

Construcción de residencias y comedores estudiantiles

Aumento notorio de la matrícula universitaria y del profesorado de tiempo completo

Programas de becas internas (estudiantes calificados, pero con problemas económicos) y en otros países (para cualificar en posgrados a personal académico)

Establecimiento de Sistema Bibliotecario

Construcción de edificios para albergar todas las Facultades.

En ese período de reformas hubo intentos de descarrilarla por diversos medios. En 1964 unos profesores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura declararon absurdamente la independencia de la Facultad con respecto a la Universidad y exigían la destitución del rector Castillo.

En 1965, durante el gobierno militar de Julio Rivera, los partidos PCN, el oficial, y el PDC más otros políticos sueltos aprobaron la Ley de Universidades Privadas que permitió en pocas semanas la fundación de la actual UCA. El propósito fue hacerle contrapeso a la universidad subversiva y quitarle la exclusividad a la UES. Era tan evidente el antagonismo de la UCA con la UES que el primer decano de ingeniería de la UCA fue Edgardo Suárez Contreras, un ingeniero que lideró el abortado movimiento para independizar la Facultad de Ingeniería de la UES. La maniobra les salió “tiro soplado”, pues en pocos años la UCA asumió una posición contestataria y formadora de conciencia social entre sus graduados.

La reforma que impulsamos en 1963 llegó a su fin al comienzo de 1967 y continuó una sucesión de hechos universitarios y nacionales que llevaron al zarpazo de lesa cultura propinado por el gobierno dictatorial de Molina en 1972. Después vino la guerra civil de los 1980 y, de nuevo, en 1980, una Junta de Gobierno Militar-Democratacristiana invadió violentamente la UES y los militares la ocuparon por 4 largos años.

Desde 1992 no ha habido intervenciones violentas en la UES, pero es notable que las fuerzas políticas fundamentales post-acuerdos olvidaron la UES al no incluir en los Acuerdos de Paz la restauración de la Universidad martirizada y la Comisión Presidencial sobre Educación y Desarrollo, nombrada por el gobierno de Calderón Sol en 1995 no mencionó para nada a la UES en su informe final.

Siempre es bueno conocer y examinar trayectorias. La de la UES en los últimos 60 años ha sido de claroscuros, de alegrías y dolores; de heroísmos y martirios. La reforma universitaria iniciada en los 1960 tiene de todo eso y aún quedan tareas pendientes.

El ideal de la UES se mantiene y continúa como su compromiso cumbre elevar la calidad académica, con vigencia plena de su autonomía, para hacer ciencia, desarrollar tecnología, elaborar conocimientos nuevos sobre la realidad circundante, y formar el personal de nivel superior necesario para el desarrollo nacional y por el bienestar de las mayorías y el mejoramiento sostenido de las condiciones de vida, sobre todo de los más necesitados y postergados.

No. de Expediente : 2022027992  
 No. de Presentación: 20220344468  
 CLASE: 37.  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE MANUEL CAÑAS KURZ, en su calidad de APODERADO de QUALICONS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: QUALICONS, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras TALENTO QUALICONS y diseño, que servirá para:  
 AMPARAR: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN. Clase: 37.  
 La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintidós.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de enero del dos mil veintitrés.

No. de Expediente: 2023211789  
 No. de Presentación: 20230351898  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión #IDEAQUESERA, la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número 00105 y libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión Asesoras de queso, la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número 00105 del libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**Asesoras de queso**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211791  
 No. de Presentación: 20230351900  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión #CHEROSQUESEROS. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**#RECETAQUEQUESO**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211786  
 No. de Presentación: 20230351895  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión LONCHERA SALUDABLE. La Marca a la que hace refer-

encia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**Lonchera Saludable**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211792  
 No. de Presentación: 20230351901  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión #CHEROSQUESEROS. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**#CHEROSQUESEROS**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211783  
 No. de Presentación: 20230351892  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión MARTES DE FREE DELIVERY, la cual traducida al idioma castellano significa MARTES DE ENTREGAS GRATIS, la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número 00105 del libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS

PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**Martes de free Delivery**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211785  
 No. de Presentación: 20230351894  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión JUEVES EN TU MESA GRATIS, la cual hará referencia a la marca ¡QUE QUES! inscrita al número 00105 del libro 00403, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**Jueves en tu Mesa Gratis**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

**EDGAR ARMANDO CHAVEZ GONZÁLEZ,** Notario, de este domicilio, con oficina situada en Novena Calle Poniente número ciento treinta y seis, segunda planta, de esta ciudad, **HACE SABER:** Que por Resolución del suscrito Notario, proveída a las nueve horas y treinta minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora **RINA ELIZABETH VEGA** conocida por **RINA ELIZABETH VEGA DE ROSALES** de los derechos hereditarios que pudiera corresponderle en calidad de hija de la causante, señora **MARIA ELISA VEGA MARTÍNEZ** conocida por **MARÍA ELIZA VEGA MARTÍNEZ,** falleció de ochenta y dos años, costurera, soltera, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, en casa ubicada en Barrio San José, novena calle Poniente, número ciento treinta y tres, de la ciudad y departamento de San Salvador, siendo su último domicilio, habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la sucesión intestada con beneficio de inventario. con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina jurídica indicada en el término de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente Edicto. Librado en la oficina del notario **EDGAR ARMANDO CHÁVEZ GONZÁLEZ.** En la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador a las dieciséis horas del veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés.

**LIC. EDGAR ARMANDO CHAVEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO**  
**2a. Publicación**  
**(28 Febrero,**  
**1-2 Marzo/2023)**



**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.  
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y concédeme a la gloria celestial Amén.  
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN  
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

(Juan A.)



**Juan Carlos Aguilar**  
**Samayoa**  
**REGISTRADOR**  
**3a. Publicación**  
**(24-27 Febrero,**  
**1 Marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211784  
 No. de Presentación: 20230351893  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión MIÉRCOLES DE MÁS KILÓMETROS SIN COSTO. La Marca a la que hace referencia la presente expresión o señal de publicidad comercial es ¡QUE QUES! y diseño inscrita al Número 00105 del libro 00403 de Marcas, que servirá para: ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES SOBRE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS Y QUESOS.  
 La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veintitrés.  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.** Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veintitrés.

**Experiencia Que Queso**

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

No. de Expediente: 2023211787  
 No. de Presentación: 20230351896  
**EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:**  
 Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOS ROBERTO ORELLANA PLATERO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de OPLISA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: OPLISA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: La expresión MIÉRCOLES DE MÁS KILÓMETROS SIN COSTO. La Marca a la que hace refer-

Miércoles de Mas kilómetros Sin Costo

**Nery Cristians Stanley**  
**Portillo López**  
**Registrador**  
**2a. Publicación**  
**(27-febrero-1-3-marzo/2023)**

**24/7**  
**Erza de Duke**  
**Publicidad y Comercialización**  
**erzaduke@diariocolatino.com**  
**7737-8292**



Edicto DELMY NOEMY LAN-DAVERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalateno...

segundos Este y una distancia de 14.42 metros; Tramo 14 , con rumbo Sur 38 grados 45 minutos 51 segundos Este...

que le hizo el señor Isabel López Guevara, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 1a. Publicación (1-2-3 Marzo/2023)

Edicto DELMY NOEMY LAN-DAVERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalateno...

con rumbo Sur 64 grados 43 minutos 52 segundos Este y una distancia de 8.11 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 64 grados 14 minutos 34 segundos Este...

Este y una distancia de 17.63 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 00 grados 54 minutos 08 segundos Este y una distancia de 2.54 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 08 grados 39 minutos 25 segundos Este...

Edicto DELMY NOEMY LAN-DAVERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalateno...

una distancia de 11.30 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 68 grados 54 minutos 47 segundos Oeste y una distancia de 22.49 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 89 grados 05 minutos 42 segundos Oeste...



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino...



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen...

(Elena)

(Sofía)

**Edicto DELMY NOEMY LANDAVERDE REFINOS**, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: **JUAN DE DIOS ALAS RODRIGUEZ**, solicitándose se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón El Pital, municipio de San Luis del Carmen, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de 47.26 mts cuadrados, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 316,105.04 metros; ESTE 502,466.46 metros. **LINDERO NORTE**: está formado por un tramo con rumbo Norte 49 grados 16 minutos 00 segundos Este y una distancia de 1.98 metros; colindando en este tramo con convento de monjas con lindero de malla ciclón de por medio, llegando así al vértice noreste. **LINDERO ORIENTE**: está formado por un tramo con rumbo Sur 34 grados 40 minutos 45 segundos Este y una distancia de 7.74 metros; colindando en este tramo con Jorge Alberto Alas con pared de bloque de por medio, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR**: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 75 grados 47 minutos 48 segundos Oeste y una distancia de 5.22 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 64 grados 28 minutos 56 segundos Oeste y una distancia de 2.35 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 81 grados 29 minutos 14 segundos Oeste y una distancia de 1.74 metros; colindando en estos tramos con María Estanislao Alas con calle de por medio, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE**: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 16 grados 15 minutos 12 segundos Oeste y una distancia de 1.35 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 18 grados 00 minutos 46 segundos Este y una distancia de 4.21 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 20 grados 25 minutos 41 segundos Este y una distancia de 4.08 metros; colindando en estos tramos con Jesús Monge y con Osmin Alas con calle de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo el señor **Lucas Ernesto Monge Alas**, dicho inmueble lo valora en la cantidad de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.

**LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE REFINOS NOTARIO**  
1a. Publicación  
(1-2-3 Marzo/2023)

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
La Junta Directiva de SIGMA, S.A. DE C.V., convoca a los señores Accionistas a celebrar JUNTA GENERAL para tratar asuntos de **CARÁCTER ORDINARIO**, a celebrarse de las diecisiete horas en adelante, del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de reuniones ubicadas en Calle Cojutepeque, Edificio 13, Zona Franca, San Bartolo, Ilopango, San Salvador, República de El Salvador. En caso de no haber quórum se les convoca por segunda vez para celebrar la Junta el lunes tres de abril de dos mil veintitrés, en la misma dirección, a las diecisiete horas. Para que exista quórum, se necesita que estén presentes o representadas por lo menos la mitad más una de todas las acciones de la sociedad, es decir 1,046,876, equivalentes a US\$12,562,512.00, en la primera convocatoria; el quórum para la segunda convocatoria, se forma con cualquier número de accionistas presentes o representados en la Junta, y las resoluciones solo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.

La **AGENDA** de la reunión será:  
1) Determinación del quórum; 2) Lectura del Acta anterior; 3) Memoria de la Junta Directiva; 4) Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022 e Informe del Auditor Externo; 5) Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal, así como la determinación de sus emolumentos; 6) Aplicación de resultados; y 7) Emolumentos de Directores. San Salvador, dos de febrero del año dos mil veintitrés.

**Dr. Oscar Aranda Calderón Arango Director Secretario SIGMA, S.A. DE C.V.**  
1a. Publicación  
(1-3-6 Marzo/2023)

**Corporación Algodonera Salvadoreña Ltda. COPAL Fundada en 1940**  
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CORPORACIÓN ALGODONERA SALVADOREÑA, LIMITADA**  
La Junta Directiva de la Corporación Algodonera Salvadoreña, Limitada. Convoca a sus socios a Junta General Ordinaria, a celebrarse en las instalaciones del Plantel La Carrera, ubicado en carretera litoral Km. 1081/2, Cantón La Joya, jurisdicción de Jiquilisco, departamento de Usulután, a partir de las ocho horas del día sábado primero de abril de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, para conocer los siguientes puntos:

**PUNTOS ORDINARIOS**  
**AGENDA**:  
I. Nombramiento de la comisión verificadora de quórum, elaboración de lista de socios presentes y representados legalmente y establecimiento del quórum.  
II. Aprobación de la memoria anual de labores de la Junta Directiva, el Balance General y Estado de Resultados; todo ello comprendido desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés.  
III. Informe del auditor independiente sobre los Estados Financieros del ejercicio contable dos mil veintidós.

IV. Aplicación de resultados del ejercicio contable dos mil veintidós.  
V. Elección del auditor externo y del auditor fiscal para el ejercicio contable y fiscal dos mil veintitrés, con sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos.  
VI. Varios.  
VII. Cierre de la sesión.  
El quórum legal necesario, para conocer los asuntos de carácter ordinario, en primera convocatoria será de la mitad más uno de los socios a la fecha de la convocatoria y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes.  
De no haber quórum a la hora y el día antes señalado, se convoca en segunda convocatoria para el día sábado primero de abril del dos mil veintitrés, a las nueve de la mañana en el mismo lugar. En tal caso el quórum necesario para conocer de los asuntos de carácter ordinario, será cualquiera que sea el número de socios presentes y representados, y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los votos presentes.  
Usulután, 20 de febrero de 2023.

**Sr. Mario López Ayala Presidente**  
**Corporación Algodonera Salvadoreña, Limitada**  
1a. Publicación  
(1-3-7 Marzo/2023)

**AVISO**  
**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA**, Notario, del domicilio la Ciudad de San Salvador y de ésta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las once horas con ocho minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se ha declarado al señor: **JUAN SAUL ROMERO GARCIA conocido por JUAN SAUL ROMERO**, sexo Masculino, quien falleció de sesenta años de edad, quien en la actualidad fuese de sesenta y uno años de edad, Ingeniería Agrónomo, Estado Civil Casado con **YENI SOBEYDA AGUILAR VALLE**, Originario de San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, y del domicilio Ayutuxtepeque, Departamento de San Salvador, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número cero cero ocho seis dos cero ocho tres - ocho, hijo de Juan Saúl Romero y de María Expectación García (ya fallecida), falleció a las seis horas cincuenta y cinco minutos, del día veintuno de junio del año dos mil veintidós, en Hospital Nuestra Señora de Fátima, del Municipio de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, a consecuencia de Adenocarcinoma Gástrico, con Asistencia Médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte del señor **SAUL ALEJANDRO ROMERO AGUILAR**, en su calidad de hijo y cesionario de los derechos hereditarios de los señores: **YENI SOBEYDA AGUILAR DE ROMERO, JUAN SAUL ROMERO LOPEZ, NESTOR GERARDO ROMERO SALGUERO,**

**GABRIELACECILIAROMERO AGUILAR, YENI ALEJANDRA ROMERO AGUILAR**, que les correspondían en su calidad de cónyuge, padre e hijos del causante, respectivamente, en consecuencia se le confiere la administración y representación definitiva de la sucesión citada. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Libro en Chalatenango, el día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés. - **LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO**  
Unica Publicación  
(1 Marzo/2023)

**AVISO**  
**ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA**, Notario, del domicilio la Ciudad de San Salvador y de ésta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las once horas con ocho minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, se ha declarado a las señoras: **IMELDAMARLENI MONGE MONGE** y **YOLANDA ARA-CELY MONGE MENJIVAR, HEREDERAS DEFINITIVAS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, de los bienes que a su defunción dejara el señor: **WILLIAM ROMEO MONGE MENJIVAR**, sexo masculino, Comerciante, Soltero, quien falleció de cincuenta y ocho años de edad, con Documento Único de Identidad Número: cero cero uno cero ocho cero ocho uno-siete, Originario y del domicilio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, hijo de Paula Menjivar (aún con vida) y de Duiilo Romeo Monge Mejía (ya fallecido), falleció en Hospital Nacional Rosales del Municipio y Departamento de San Salvador, a las cinco horas y cero minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veintidós, a consecuencia de Enfermedad Renal Crónica Terminal, Choque Séptico y Peritonitis Secundaria, con asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte de las señoras **IMELDA MARLENI MONGE DE MONGE** y **YOLANDA ARA-CELY MONGE MENJIVAR**, en su calidad de cesionarias de los Derechos Hereditarios que le correspondían a la señora: **PAULA MENJIVAR VIUDA DE MONGE** conocida por **PAULA MENJIVAR GARCIA** y **PAULA MENJIVAR**, en su calidad de madre del causante.- Por lo que se avisa al público para los efectos de ley. Libro en Chalatenango, el día veintisiete de febrero del año dos mil veintitrés. - **LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO**  
Unica Publicación  
(1 Marzo/2023)

**REF: 05774-22-CVDV-3CM3. LICENCIADO ROBERTO EDMUNDO ALEJANDRO JIMÉNEZ MOLINA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ TRES, DE**

**ESTE DISTRITO JUDICIAL AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY AVISA:** Que por resolución pronunciada a las catorce horas cincuenta y un minutos del día diez de enero de dos mil veintitrés, se ha tenido por **ACEPTADA EXPRESAMENTE Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO** la Herencia Intestada, de los bienes que a su defunción ocurrida a las cinco horas del día siete de octubre de mil novecientos setenta y dos, en Colonia El Paraíso, pasaje cuatro número ciento siete, del municipio y departamento de San Salvador, dejó el causante señor **Benedicto Ramos; por parte de los señores Elizabeth Esperanza Ramos Alvarado y Jorge Ramos Alvarado**, en su calidad de hijos sobrevivientes del causante; habiéndosele conferido la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA de la sucesión intestada con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente, Art. 473,480 Y siguientes C.C. Se hace saber al público en general, para que todo aquel que tenga derecho en la presente sucesión, se apersona a este Tribunal legitimando su derecho en el término de quince días Art. 1163 C.C. Publiquense los edictos de ley, por una vez en el Diario Oficial

Y por tres veces consecutivas en dos periódicos de circulación nacional, todo de conformidad al Art. 5 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. Libro en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, Juez Tres, a las quince horas cuarenta minutos del día diez de enero de dos mil veintitrés.

**LIC. ROBERTO EDMUNDO ALEJANDRO JIMENEZ MOLINA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL**  
**JUEZ 3**  
**LIC. MARVIN ALEXANDER FLORES PEREZ SECRETARIO INTERINO JUZGADO TERCERO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ 3**  
1a. Publicación  
(1-2-3 Marzo/2023)

**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**



Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampara me y concúgeme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Victoria)

# Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

**Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."**  
**Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.**

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.  
**Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



**1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.**



**2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.**



**3- Recibirá la certificación firmada y sellada.**

**CONTACTANOS**

Llámanos al: **+503 2222 1009/ 2271 0671**

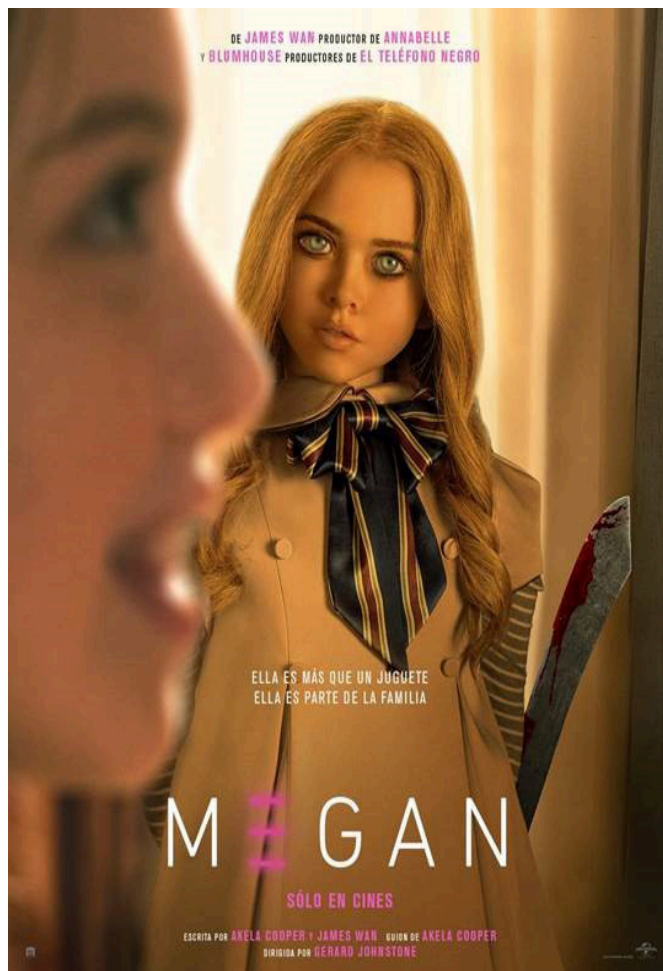
Escribenos a: **ventas@diariocolatino.com**

**@DiarioCoLatino**

**Diario Co Latino**

**@diariocolatino**

**Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador**



# Formato CONCACAF permitiría hasta 8 federaciones en el Mundial 2026

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

La CONCACAF detalló este martes los cambios que sufrirán los torneos masculinos de fútbol en la región: Liga de Naciones, Copa América 2024 y las eliminatorias para la Copa Mundial de la FIFA 2026 que comenzarán en marzo de 2024.

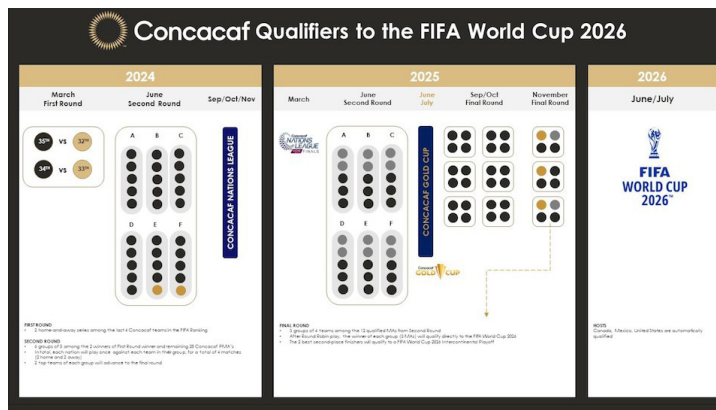
Para la Copa del Mundo FIFA 2026 los anfitriones, Canadá, México y Estados Unidos clasificarán automáticamente a la fase final. Además, se asignarán tres plazas de clasificación directa y dos plazas para los playoffs intercontinentales, por lo que, incluidos los países sedes, CONCACAF podría

tener hasta ocho federaciones en el próximo Mundial.

La primera ronda se jugará en marzo de 2024 entre las 4 asociaciones miembros con la clasificación más baja de toda la Concacaf. La segunda ronda se disputará entre junio de 2024 y junio de 2025, con los dos ganadores de la primera ronda y las 28 asociaciones restantes.

Los primeros y segundos puestos de la segunda ronda harán un total de 12 equipos, que se dividirán en tres grupos de cuatro equipos, donde los tres ganadores de grupo clasificarán directamente a la Copa Mundial de la FIFA 2026.

**Rumbo a Copa América**  
Respecto a la edición 2023-24 de la Liga de Naciones de



Concacaf (CNL), que clasificará a los equipos a la Copa América 2024, iniciará en septiembre de este año, y dejará a los seis equipos que competirán junto a las 10 selecciones de la Conmebol, que ya están clasificadas de forma automática.

La competencia mantendrá un formato de tres ligas (A, B y C), y los 41 equipos nacionales

masculinos de la región se distribuirán en las Ligas de acuerdo con los resultados de la edición anterior de la Liga de Naciones, que termina este mes de marzo.

La Liga A incluirá 16 equipos, cuatro más de lo que se realizaba, con una nueva ronda de cuartos de final. El Salvador estará en la fase de gru-

pos, junto a las selecciones de la Liga A con la clasificación más baja en dos grupos de seis equipos cada uno y jugarán en un sistema de liga de "estilo suizo", con cada equipo jugando un total de cuatro partidos. Luego, el primer y segundo lugar de cada grupo avanzarán a los cuartos de final de la CNL, donde se unirán a los cuatro equipos nacionales de la Liga A mejor clasificados del torneo que termina en marzo. Los ganadores de Cuartos de Final clasificarán a la Copa América 2024.

Los perdedores de los cuartos de final de la CNL 2023-2024 jugarán una última ronda eliminatoria en marzo del 2024, cuyos dos ganadores participarán también la Copa América del próximo año.

# Alianza defenderá el liderato del Clausura ante el Isidro Metapán

Rebeca Henríquez  
@RebeHenriquez

Los equipos de la Liga Mayor de Fútbol se preparan para una nueva prueba del torneo Clausura 2023, este miércoles y jueves, 1 y 2 de marzo, en el inicio de la jornada 8 del campeonato. Algunos equipos ya dejaron atrás los malos resultados de la fecha anterior y otros afrontarán nuevas batallas para sumar otra victoria. En la octava fecha habrá cuatro partidos este miércoles y dos mañana jueves.

Con la novedad de que vuelve el fútbol al estadio Cuscatlán. Luego de los problemas que el cuadro aliancista tuvo por el mal estado del recinto deportivo, por la que el equipo buscó una nueva sede deportiva en Sonsonate, Alianza volverá a disputar un encuentro en su localidad tras casi ocho fechas con dificultades. El líder del torneo se jugará su posición este miércoles a las 7:30 p.m. ante Isidro Metapán, quien necesita los puntos para despegar de la posición siete.

El segundo del Clausura, Águila, podría igualar o destronar a

los albos ante una posible derrota o un empate de los capitalinos, escenario que podría darse solo si el equipo emplumado derrota en su visita en el Gregorio Martínez a Chalatenango este día a las 3:30 pm. y Alianza saca un resultado como los ya mencionados.

Por otra parte, Firpo asumirá el octavo juego en el Quiteño a las 7:00 p.m. hoy miércoles, ante FAS, un equipo que ha estado en medio de la polémica en las últimas fechas por el "bajo rendimiento", como lo catalogó la junta directiva de los santanecos, lo que propició el cambio en el cuer-

po técnico del cuadro tigrillo. El equipo ha tenido un empate, dos derrotas, y una victoria en los últimos cuatro juegos.

Uno de los clubes que asumirá un reto muy importante en esta jornada es Jocoro, con la incorporación de Víctor Coreas ante la salida del técnico Guillermo Bernárdez, ahora ex dirigente. Los fogueos se enfrentarán a los gallos mañana jueves a las 3:15 p.m. en Tierra de Fuego. Ambos equipos están sobre las últimas posiciones con 7 y 8 puntos, respectivamente.

Atlético Marte se enfrentará

este día a Once Deportivo a las 3:15 p.m. En el estadio Jiboa en San Vicente. Cabe destacar que los marcianos necesitan ir por la victoria para despegar de la casilla 11, en la que hasta la fecha solo tiene cinco puntos, mientras que el tanque fronterizo se mantiene en la cuarta con diez.

El cuadro mitológico pasó de ser el tercero en la tabla de posiciones en las primeras fechas a ubicarse en el quinto lugar con nueve puntos, dos empates, dos victorias y una derrota, hasta la última fecha. Sin embargo, y a pesar de la última derrota ante Platense, recibirá optimista a Santa Tecla hoy a las 3:15 p.m. para conseguir los tres puntos e ir por las primeras posiciones.

